

Reducir el capital social en la suma de 599.000 euros, mediante la amortización de acciones propias en autocartera.

Aumentar el capital en la suma 599.000 euros, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, en base al Balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de dos mil cinco.

Barcelona, 13 de junio de 2006.—El Administrador, Humberto López Vilalta.—38.027.

INVARSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Alcobendas (Madrid), Paseo Conde de los Gaitanes, número 108, La Moraleja, el día 26 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 13 y 19 de los estatutos sociales, con el fin de adaptarlos a la ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Segundo.—Cese, dimisión y nombramiento de miembros del consejo de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, que con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente Libro registro de acciones nominativas.

Los accionistas, además del derecho de información previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 14 de junio de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo, Jorge Yacobi Stras-ser.—38.426.

INVERSI HOLDING, S. A. Sociedad unipersonal

Se hace público que el Accionista único de la sociedad aprobó el 6 de junio de 2006 la reactivación de la sociedad.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la sociedad.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reactivación durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reactivación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace asimismo público que el accionista único de esta entidad decidió, en la misma fecha, 6 de junio de 2006, cambiar su denominación social, siendo desde ese momento la de Sonovision-Itep Spain, Sociedad Anónima.

Barberá del Vallés (Barcelona), 7 de junio de 2006.—Administrador único de la sociedad, Laurent Vincent Yves Edgar Gautret.—37.803.

INVERSIONES S'AGARÓ, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, 652, Edificio A, 8.ª planta, el día 20 de julio de 2006, a las 17:00 horas,

en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de julio de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el Informe de Gestión, así como la aplicación del resultado del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Diversos.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en avenida Diagonal, 652, Edificio A, 8.ª planta, y/o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 9 de junio de 2006.—El Administrador, José M.ª Barata Damians.—37.769.

INVERSIÓN Y GESTIÓN PARA EL PROGRESO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de esta sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la misma y disposiciones vigentes de aplicación, convoca a los señores accionistas, a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad José Manuel Pascual Pascual, S. A., sita en calle Diego Arias, n.º 2, de Cádiz, el día 25 de julio, a las 21 horas, en primera convocatoria, o el día 26 de julio, en segunda convocatoria, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Cuarto.—Apoderamiento para cuantas formalizaciones, gestiones y firmas de documentos sean necesarios en relación con la presentación de las cuentas en el registro mercantil y demás trámites que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En el domicilio social sito en Avda. Bahía Blanca, n.º 1, los señores accionistas podrán examinar incluso pedir copias de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales y documentación complementaria.
- Informe de gestión, redactados por el Sr. Administrador único.
- Cualquier otro documento que se somete a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se convoca.

Cádiz, 6 de junio de 2006.—Administrador único, José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.—37.351.

INVERSORA FREDMON, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 21 de julio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 22, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación del resultado y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Aprobar el acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Recasens Carreras.—38.028.

ISOLACIÓ IBÈRICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 185/2005, a instancias de Francisco Ramón Roda, contra Isolació Ibèrica, S.L., en el cual se ha dictado con fecha 29 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 9.625,44 euros de principal, más 962,54 euros de intereses provisionales y 962,54 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—37.418.

ITAC, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por decisión del Administrador Único, don Joaquín Peiró Tino, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), avenida Fuentemar número 39, el día 21 de julio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de julio de 2006, a las once horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la sociedad, durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán

solicitar del Organo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formulen las preguntas que estimen pertinentes.

Coslada (Madrid), 13 de junio de 2006.—El Administrador único, don Joaquín Peiró Tino.—38.053.

JESÚS CASTRO DÍAZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 134/05, seguida en este Juzgado a instancia de don Ricardo Dorado Campos contra la empresa «Jesús Castro Díaz», se dictó auto en fecha 20 de abril de 2006, cuya parte dispositiva dice: «Se declara la insolvencia de la empresa ejecutada «Jesús Castro Díaz» para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 51.724,38 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas».

Lugo, 5 de junio de 2006.—Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—37.393.

JOSÉ ANTONIO QUESADA SANTANA

Edicto

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 5 de Granada, se sigue ejecución número 154/05, dimanante de autos número 240/04 en materia de cantidad a instancias de Manuel Reyes Ballesteros contra José Antonio Quesada Santana, se ha dictado en fecha 29/5/06 auto por el que se declara al ejecutado José Antonio Quesada Santana en situación de insolvencia total por el importe de 952 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de mayo de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—37.406.

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1186/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Fella Abdelghani, contra la empresa José Luis Fernández Vázquez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha treinta de mayo de dos mil seis por el que se declara al/a la ejecutado/s José Luis Fernández Vázquez, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 1.704,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—37.428.

JOSÉ MANUEL PASCUAL PASCUAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores de esta sociedad, debidamente asesorados por Letrado, de conformidad con lo dispuesto

en los Estatutos de la compañía y disposiciones vigentes de aplicación, convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de julio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el día 26 de julio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social C/ Diego Arias, n.º 2, de Cádiz.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005 y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Examen, y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores relativa al ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento o designación de auditores de cuentas, tanto titular como suplente, para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Administradores solidarios, por proximidad y vencimiento del plazo para el que fueron nombrados los actuales.

Quinto.—Apoderamiento para cuantías formalizaciones, gestiones y firmas de documentos sean necesarios en relación con la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil y demás trámites que procedan, y así mismo para la designación o nombramientos de Auditores de cuentas hasta su inscripción en el Registro Mercantil, con facultades para efectuar las subsanaciones que sean necesarias como consecuencia de calificación escrita o verbal que se efectúe.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En el domicilio social sito en la calle Diego Arias, n.º 2, los Sres. accionistas podrán examinar e incluso pedir copia, de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales y documentación complementaria.
- Informe de gestión, redactado por los Administradores.
- Cualquier otro documentos que se somete a la Junta que se convoca.

Cádiz, 6 de junio de 2006.—Administrador solidario Presidente, José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.—37.353.

JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ

Edicto

Doña Concepción Ferrer Moyá, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 155/05 dimanante de autos número 225/05, seguida sobre despido, a instancias de don Jaime Enrique Moreno Moreno, se ha dictado en la fecha 4 de mayo de 2006 auto de insolvencia total, con carácter de provisional, por importe de 8.188,50 euros de principal, del demandado José Martínez López.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Cartagena, a 30 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Concepción Ferrer Moyá.—36.772.

LA HUERTA DEL MIRÓN, S. A.

Corrección de errores y complemento Junta general

Habiéndose detectado un error en la publicación en el BORME del anuncio de la convocatoria de la Junta general de accionistas, del 5 junio de 2006, se corrige y donde dice: «20 de junio» debe decir: «20 de julio».

Como complemento al orden del día, Se incluyen los siguientes puntos:

Primero.—Dar respuesta a las cuestiones de los burofax enviados por don Antonio de Marco de fechas 9 y 13 junio de 2006, cumpliendo lo establecido en el artículo 112 derecho de información L.S.A.

Segundo.—Ratificación de la garantía prestada por la sociedad en favor de la Junta de Compensación Ua1 del sector S.U.D-14.

Madrid, 14 de junio de 2006.—Los Administradores, Ignacio Cabrerizo y Natividad de Marco.—38.921.

LA POSADA DE SANCHO, S. L.

Pérdida de certificación

Don Casimiro Manzaneque Montero como interesado de la certificación número 05124863, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 18 de mayo de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 16 de junio de 2006.—Administrador, Casimiro Manzaneque Montero.—38.929.

LANATIN, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de dicha mercantil a la Junta general ordinaria de la misma, la cual tendrá lugar el día 29 de junio del 2006, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio del 2006, a las 17.30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Consejero delegado don Manuel Pons Alfonso para elevar a publico los presentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta.

Crevillente, 6 de junio de 2006.—Consejero delegado, Manuel Pons Alfonso.—37.252.

LAYONS MOTOR

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla se sigue ejecución número 22/2006, en la que se ha dictado el siguiente:

Declarar al ejecutado Layons Motor, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.200,44 euros de principal, más 840,08 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.